RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº 1067/2010
La Paz, 01 de Octubre de 2010

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 07 de febrero de 2009 entró en vigencia la Nueva Constitución Política del Estado; la cual establece en su Artículo 365 lo siguiente: "*Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley*".

Que, por el Artículo 138 del Decreto Supremo N° 29894, de fecha 7 de febrero de 2009, que determina la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se dispone el cambio de denominación de la Superintendencia de Hidrocarburos por el de Agencia Nacional de Hidrocarburos; en mérito a lo cual se emitieron las Resoluciones Administrativas SSDH N° 0474/2009 de 06 de mayo de 2009 y Resolución Administrativa ANH N° 0475/2009 de 07 de mayo de 2009, en mérito a las cuales se adecuó el cambio de nombre de "Superintendencia de Hidrocarburos" por "Agencia Nacional de Hidrocarburos".

Que, mediante Resolución Suprema No. 00402 de fecha 07 de mayo de 2009, se designó al Ing. Guido Waldir Aguilar Arévalo como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Abog. Daniel J. Ayoroa Taborga
ASESOR JURIDICO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Que, conforme establece el artículo 37 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal aprobadas por Decreto Supremo No. 26115 de 16 de marzo de 2001, la ejecución del proceso de capacitación estará a cargo de la entidad, del SNAP o de terceros, conforme a la programación a los recursos presupuestados; en este caso, la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través de la unidad de administración de personal y en coordinación con los jefes inmediatos superiores de los empleados.

Que, la Agencia Nacional de Hidrocarburos entre uno de sus objetivos pretende para el cumplimiento de sus fines específicos mejorar la contribución de sus funcionarios, y que los mismos se desarrollen y preparen para una eficiente y efectiva prestación de servicios al ciudadano.

Que, mediante nota RRHH 0365/2010 de 22 de septiembre de 2010, la Jefa de Recursos Humanos solicita la aprobación del programa de capacitación para el cuarto trimestre del año 2010, el mismo que se constituye en un elemento importante para la implementación del Sistema de Administración de Personal.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a las facultades y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Programa de Capacitación para el cuarto trimestre de la Gestión 2010, que forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo, el mismo que podrá ser incrementado, revisado y modificado cuando las necesidades de la Agencia Nacional de Hidrocarburos así lo requieran.

ARTICULO SEGUNDO.- El período del Programa de Capacitación de la ANH para el cuarto trimestre de la Gestión 2010, estará comprendido desde el mes de octubre de 2010 hasta el mes de diciembre de 2010, sujetándose a la partida presupuestaria 25700 (Capacitación de Personal), antes indicada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Guido Waldir Aguilar Arevalo
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Es Conforme.

José Miguel Laquis Muñoz
DIRECTOR JURIDICO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

724248

27 SEP 2010

La Paz, 22 de septiembre de 2010
RRHH 0365/2010

23 SET. 2010 04:44

Señor
Ing. Waldir Aguilar Arévalo
Director Ejecutivo a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Presente.

Ref.: Programa de Capacitación Institucional 2010

Señor Director:

Mediante la presente, remito a su Autoridad el Programa de Capacitación Institucional para el cuarto trimestre de la gestión 2010 para la respectiva aprobación.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Lic. Isabel V. Martínez Hidalgo
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

c.c. Archivo
IMH

ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL
CUARTO TRIMESTRE 2010

1. OBJETIVO

En el marco de desarrollar un Programa de Educación Continúa para funcionarios, se presenta el Programa Anual de Capacitación Institucional para el cuarto trimestre de la gestión 2010, instrumento que tiene por objeto establecer y atender las necesidades prioritarias de capacitación de los recursos humanos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

2. Alcance

El Programa Anual de Capacitación Institucional, se aplica a todas las áreas funcionales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y su aplicación es de cumplimiento obligatorio para todos los funcionarios independiente de su jerarquía, en la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación institucional.

3. Responsabilidad

Todos los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos son responsables del cumplimiento del Programa Anual de Capacitación Institucional, no obstante la Unidad de Recursos Humanos tiene la responsabilidad específica en cuanto a la elaboración implementación y seguimiento del presente instrumento.

4. Necesidades identificadas para la capacitación del cuarto trimestre

Para este propósito se solicito a las diferentes áreas de la entidad presentar sus requerimientos de capacitación de acuerdo a su competencia, resultado de este levantamiento de información se detalla a continuación:

4.1. Necesidades de Capacitación Genérica

Normativa y Regulación en Hidrocarburos

Ley de Hidrocarburos, Aspectos Económicos de la Regulación, Derecho Regulatorio, Derecho Administrativo, Derecho de la Competencia, Defensa de la Competencia, Tendencias de la Regulación, la Regulación sobre hecho Social y Político, Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Salud.

Sector Hidrocarburos

Introducción al Gas y Petróleo.

Tecnología del Gas y Petróleo.
Ingeniería del gas principios y aplicaciones.
Diseño, fabricación, montaje y reconstrucción de tanques soldados de acero según API 650 y API 653.

Gestión de Administración y Control Gubernamental

Ley 1178 y Decretos Reglamentarios, Responsabilidad por la Función Pública, Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, Sistema de Programación de Operaciones y Presupuesto, Aspectos del Control Interno, Estatuto del Funcionario Público.

Planificación y Control de Gestión

Gestión de calidad institucional, Administración del tiempo, Normas ISO 9000, Atención al Cliente, Relaciones Públicas, Archivo Documental, Redacción y Composición Gramatical, Idiomas Nativos, herramientas ofimáticas.

4.2. Necesidades de Capacitación Específica

Dirección Económica Financiera - DEF

Calculo de Tarifas.
Evaluación de Proyectos.
Análisis Económico Financiero.

Dirección Oficina de Defensa del Consumidor - ODECO

Calidad de los Hidrocarburos.
Diseño y automatización de planta de almacenaje y engarrafado.
Ingeniería de Gas natural.
Instalaciones de gas natural.

Dirección de Planificación Estratégica – DPE

Manejo Forescastpro.
Manejo SPSS
Manejo Eviews
Manejo Cristal Ball
Manejo Access
Asistencia Foro Internacional Figas

Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución del Gas Natural - DRC

Curso certificable NFPA 70
Ingeniería del gas principios y aplicaciones.
Cálculo de tuberías y redes de gas y flujo monofásico.
Control de Calidad del gas natural con metano II
Ingeniería del gas y petróleo.
Sistemas de Gestión Ambiental NB 14000

Dirección de Refinerías y Unidades de Procesos - DRU

Curso certificable NFPA 11 Espuma de baja, media y alta expansión.
Contratos de Gas Natural y GLN.
Introducción a las Técnicas de Ingeniería de Confiabilidad y Mantenimiento aplicada a la Gerencia de Activos.
Código ASME B31.3 Tuberías de Proceso de Refinerías y Plantas Químicas.
Código ASME sección VIII división 1 Diseño, fabricación e inspección de tanques y recipientes de presión.

Dirección de Transporte por Ductos - DTD

Auditoría de benchmarking del Proceso de Gestión de Mantenimiento
Bombas centrífugas: Funcionamiento, selección y operación.
ASME B31.8

Dirección Jurídica - DJ

Ley de Procedimientos Administrativos.
Regulación de Sectores Estratégicos.

Unidad de Auditoría Interna - UAI

Acción coordinada entre abogados y auditores
Papeles de trabajo
Proceso de Auditoría Especial
Técnicas y Procedimiento de Auditorías.
Ambiente de Control
Muestreo Auditoría

Unidad de Recursos Humanos - URRHH

Gestión de Organización de Recursos Humanos.
Clima organizacional.
Psicología organizacional.
Gestión por Resultados.

Cuadro de mando integral.
Gestión de Personal Interno y Personal Eventual en Institución Pública.

Regional Tarija

Conversión de equipos de GNV.
Interpretación de Norma API 1104 "Certificación de Soldadores".
Certificación de Inspectores de Soldadura.
Proyectista I y II (instalaciones domiciliaria e industriales).

Lic. Isabel V. Martínez Hidalgo
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS